abto sobre las donaciones
pa q bajan dos sesmeros
a deslindallas

En la villa de Cehegin siete dias del mes de dezienbre de mill e quinientos e quarenta años
este dia estando juntos en la sala de su ayuntamiento los señores Juan de Chinchilla e Nicolas
Roca alcaldes e Juan de Beso e Hernando Ruiz e Juan Valero e Antonio Cafferino e Alberto Valle e Hernando
Gomez Ruiz e Ruiz e Ruiz dexe jurados en presencia de mi Diego de Espin escribano de su ayun-
tamiento dixeron que por quanto en su tiempo i por los quinientos e los años pasados se an hecho
muchas donaciones i ansi mismo se esperan a hazer mas a los vecinos de la dicha
villa i por que su intencion es no hazer agravio a ningunos vecinos de la dicha villa e
ni dar causa que entre ellos aya pleitos algunos e conformando se con su
intencion e por estusar debates entre los dichos vecinos de buena voluntad
no obraron e señalaron a Juan de Beso e a Pedro de Espin vecinos de la dicha villa por ses-
meros para que cada e quando que obiere contradicion o diferencia entre algu-
nos vecinos parezcan ante los señores alcaldes aquel o aquellos que estuvieren por
agraviados en alguna o algunas donaciones i sus mercedes en bien a los susodichos
dichos sesmeros para que baxo juramento bea la donacion o donaciones i lo averi-
guen i conformen señalando i amojonando i aclarando todas aquellas dife-
rencias por manera que ningunos reciba agravio i ansi mismo hagan todo a
quello que son obligados a hazer los tales sesmeros conforme a la ley capi-
tular i a quellos an de ser pagados por la parte que los pidiere i mandaron
se pregone este abto e se asiente al pregon testigos Juan Alvarez e Gines Garcia vecinos de la dicha
villa

Juan de Chinchilla — Juan de Beso — Juan Valero — Juan Bueno
Hernando — Antonio Cafferino

Pregonose este dicho dia mes e año susodicho por paso ante mi
Francisco Monje corredor pregonero publico se pregono este
mandato de los señores del consejo en la plaça publica de la
dicha villa estando ajuntada la mayor parte della testigos Francisco Navarrete e Alvarez
e Juan Alvarez vecinos de la dicha villa

Diego de Espin escribano del consejo